

NUEVA CULTURA ELECTORAL.

EL PRI ANTE LA REFORMA ELECTORAL DE 1994.

PALABRAS DEL DIP. LIC. AMADOR Rodríguez LOZANO EN LA CLAUSURA DEL DIPLOMADO EN
DERECHO ELECTORAL Febrero 11, 1994.

COMPAÑERAS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER;

COMPAÑEROS DE PARTIDO:

Este diplomado en Derecho Electoral que ha organizado el Consejo de Integración para la Mujer en coordinación con la Secretaría de Acción Electoral, tiene una importancia central para el Partido, por el momento y las circunstancias que vive el país.

Me es grato encontrarme entre ustedes, porque de esta manera puedo constatar la fuerza y carácter que las mujeres de nuestro Partido le imprimen al trabajo político; no sería exagerado

afirmar que ningún otro partido en México, podría ufanarse de tanta y tan magnífica participación femenina.

Somos un PRI renovado en el que la crítica interna se ha hecho presente y donde la exigencia ciudadana tiene una respetuosa aceptación.

Somos el Partido con más experiencia y conocimientos políticos. Somos un Partido que ya vive en el nuevo milenio.

El trabajo realizado en los últimos años ha sido intenso, sistemático e inteligente. Hemos usado las mejores técnicas de persuasión, propaganda y organización. Nos hemos preocupado por conseguir mejores resultados con una aplicación racional de nuestros recursos.

La experiencia nos indica que una planeación estratégica de la política y de los factores que concurren en una campaña, rinden mejores frutos sin necesidad del derroche que, como bien ha dicho nuestro candidato a la Presidencia, llega a ser ofensivo.

Por ello, al concluir este Diplomado en Derecho Electoral, es justo hacer un reconocimiento al esfuerzo de las compañeras que hoy se diploman y recordarles que es precisamente el Derecho la mejor garantía de que el trabajo, la organización y los triunfos de nuestro Partido serán respetados y defendidos.

El derecho es el medio que permite a las sociedades, vivir en armonía y transformar su realidad sin que sea necesaria la violencia. Hoy más que nunca, el Derecho y en particular el

Electoral, se presenta como el espacio privilegiado para que las diferencias puedan ser solucionadas satisfactoriamente y para que los partidos políticos podamos cumplir con la tarea de ser puente entre la sociedad y el Estado.

El Derecho Electoral como parte del Derecho Público nos permite transitar con plena legitimidad por los cauces que la sociedad le ha impreso a nuestra Constitución. No puede haber una norma jurídica en materia electoral y política que violente los acuerdos mayoritarios.

El derecho tiene una importancia fundamental en la vida social porque permite a todos participar y establecer relaciones permanentes con actores distintos e incluso, con intereses contrapuestos.

México es un país de amplia tradición jurídica; nuestros cambios legislativos han sido resultado de aspiraciones sociales. Buscando siempre que todos los sectores se reflejen en las leyes y que por medio del derecho se garantice el respeto a las minorías.

El próximo Proceso Federal Electoral, (1994) estará enmarcado por nuevas reglas electorales. Las modificaciones a las normas fueron producto de la deliberación y discusión de todos los partidos.

Las leyes que normarán los comicios de agosto próximo, fueron aprobadas por el consenso mayoritario y recogen las demandas y aspiraciones de la nación.

Un partido político es fragua del cambio y espacio donde coexisten diversas generaciones al amparo de objetivos compartidos. La unidad priísta tiene como amalgama fundamental a la justicia social. Hoy, ella no sólo está vigente, sino que es prioritaria.

México como la mayoría de países, está en la dinámica de los grandes procesos de cambio que recorren el mundo. En los partidos políticos se perciben las evoluciones e incluso crisis que les conmueven.

La sociedad mexicana quiere cambiar, ordenadamente y en paz. Las elecciones sirven para cambiar; por ello, los procesos electorales son de gran importancia.

El compromiso es propiciar comicios transparentes y confiables; así lo ha expresado nuestro Candidato Luis Donaldo Colosio. Este compromiso es con la sociedad y con los mexicanos que ven en la Constitución la estructura básica para la convivencia armónica y para el cambio profundo.

El PRI es el partido político más interesado en que los comicios, estén apegados a la ley y que sus resultados sean aceptados por la sociedad.

El PRI es la organización política que ve en el derecho y en el respeto a la norma, la mejor manera de cumplir con el compromiso de llevar las demandas de la sociedad civil a la esfera de la decisión pública.

Nuestro partido trabaja y estimula el trabajo con la sociedad y para bien de ésta. Eso es lo que el partido ofrece a sus militantes: trabajo para enfrentar y conducir los cambios; trabajo para ser mejores.

Compañeras y Compañeros:

Han sido sólidamente capacitados para que, independientemente de intereses partidistas, hagan valer el voto de todos los mexicanos al amparo de las normas que nos rigen.

El compromiso que han adquirido al participar en la política a favor del PRI los compromete doblemente; hoy tienen un compromiso con la democracia y con la sociedad. Luis Donaldo Colosio ha dicho claramente, que el PRI no necesita, ni él quiere, un sólo voto al margen de la ley.

Este es, el compromiso del PRI con la sociedad y el de ustedes, como profesionales del derecho, con la nación: coadyuvar a que el pueblo exprese su voluntad; y, a que el pueblo, a través de su voto, construya el poder político.